Organizaciones denuncian allanamientos contra cultivos de cannabis de uso medicinal

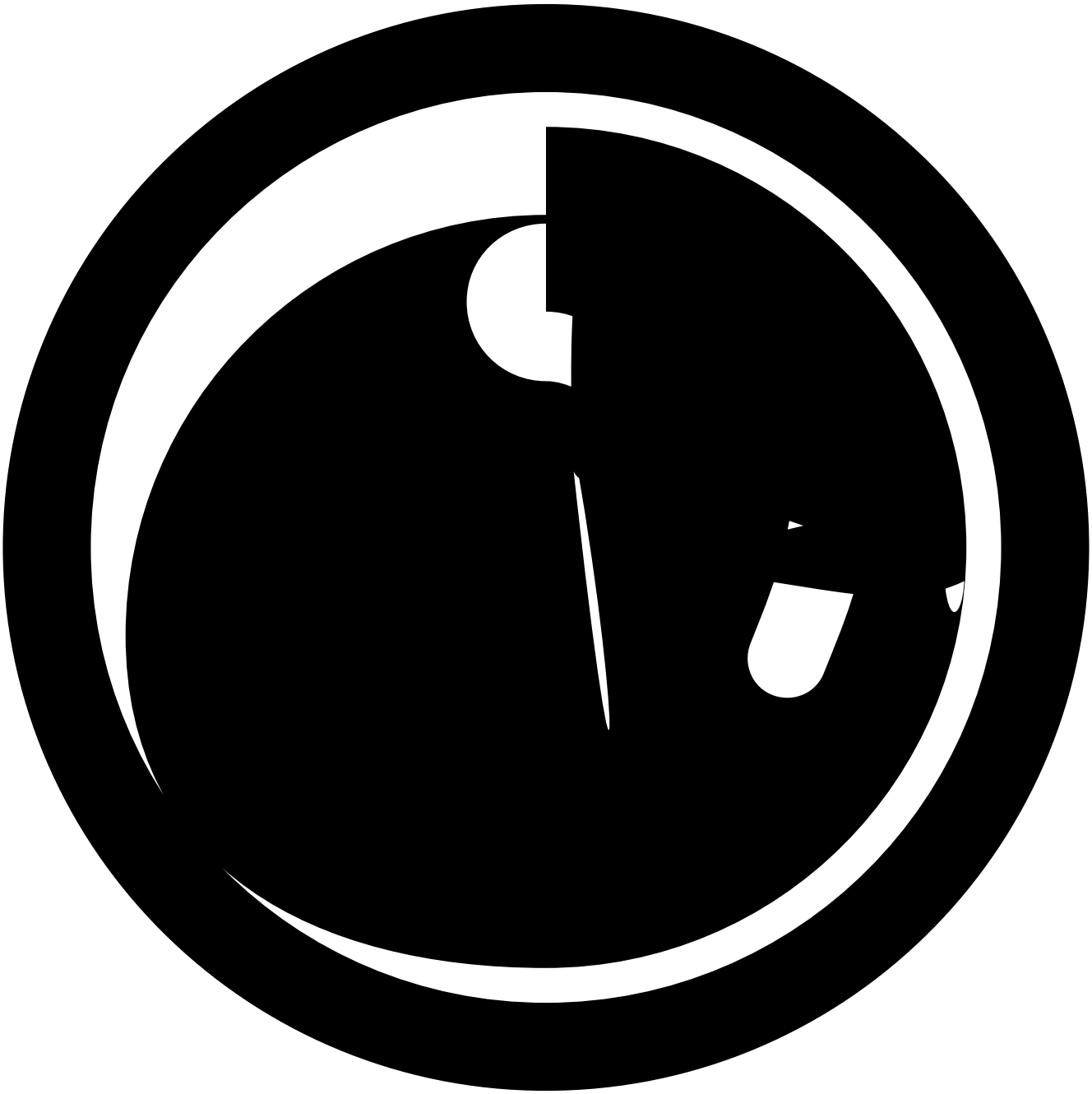

Organizaciones en defensa del autocultivo de cannabis para uso medicinal se reunieron con el presidente de la Cámara de Diputados, Fidel Espinoza, para exponer allanamientos y amenazas a madres cultivadoras de cannabis para los tratamientos de sus hijos. La diputada Karol Cariola, solicitó

además el compromiso para que en el periodo 2018-2022, se tramiten proyectos que permitan el autocultivo con fines medicinales.

Hasta la Cámara de Diputados llegaron la organización Mamá Cultiva y Fundación Daya, para exponer una serie de allanamientos que han sufrido madres cultivadoras de cannabis con fines mediciales para sus hijos, vulnerando los derechos de los usuarios.

“Tenemos una gran preocupación, ya que en estos días se han generado allanamientos de casas de madres cultivadoras, que han hecho denuncias públicas, estamos iniciando una campaña a través de redes sociales para denunciar la persecución”, explicó la diputada Karol Cariola.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/Cariola-agenda-cannabis.mp3

La presidenta de la Comisión de Salud detalló que uno de esos casos afecta a una madre que tiene a su hijo en una condición muy compleja de salud y que en este momento tiene una amenaza concreta de ser allanada en cualquier momento. “Nosotros esto queremos decirlo públicamente porque nos parece necesario que las autoridades tomen medidas en el asunto. Estamos por un lado tramitando un proyecto de ley que tiene mayoría, incluso transversal, en la comisión de salud de la Cámara de Diputados, y por otro lado, sin embargo, sigue la persecución de las madres cultivadoras con fines medicinales como si fueran verdaderas delincuentes”, detalló.

Ana María Gazmuri, de Fundación Daya, sostuvo que esta constante vulneración de derechos no ocurre aisladamente: “es una constante y se está violando lo que la misma ley dice”. En ese contexto, solicitó que “se revise en la sala plena el proyecto que va a permitir que la prescripción médica actúe como autorización suficiente e impida la incautación de las

plantas. En ningún caso esto impide que el Ministerio Público investigue todo lo que quiera investigar, pero que en el proceso no incaute las plantas y no genere el grave daño que le está causando a las familias que hoy están usando la cannabis medicinal”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/AM-Gazmuri-agenda-cannabis.mp3

Paulina Bobadilla, fundadora de la organización Mamá Cultiva recordó que en reiteradas oportunidades se ha solicitado audiencia a la Presidenta Michelle Bachelet y exponer la urgencia de la situación.

“Hemos pasado por todos los ministerios pidiendo una ayuda, pidiendo un respaldo. Somos madres que no encontramos ninguna alternativa eficaz en la medicina tradicional, pero sí en el cannabis. Por eso nos hemos visto expuestas a la vulneración de derechos. Nos persiguen como delincuentes y hemos sido tratados de la peor manera por parte de Carabineros y además nos quitan la planta, que lo único que nos ha dado, es un alivio a nuestro sufrimiento”, concluyó.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/Pbobadilla-agenda-cannabis.mp3

Finalmente, la diputada Karol Cariola valoró que el actual presidente de la Cámara de Diputados, Fidel Espinoza, se haya comprometido en poder establecer que para el periodo legislativo 2018-2022 quede determinada la tramitación de los proyectos vinculados al cultivo de cannabis de uso medicinal.